

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

ESTADO MAYOR DEL AIRE

ESCUELA SUPERIOR DEL AIRE

CURSOS DE ESTADO MAYOR

Conforme preceptúa el apartado a) de la base 9.ª de la Orden de 31 de diciembre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 1, de 1944), y una vez aprobado el Curso de Vuelos sin Visibilidad, pasan destinados a la Escuela Superior del Aire los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en dicha Escuela el próximo día 16 del actual, a las diez horas:

Teniente coronel don Francisco Mira Monerri.

Idem íd. don Patricio de Antonio Morales.

Comandante don Manuel Mulas García.

Idem don Luis Serriano de Pablo.

Idem don Artúro Montel Toucet.

Idem don Angel Seibane Cagide.

Idem don Carlos Castro Caverro.

Capitán don Fernando de Querol Muller.

Capitán don Rafael Calleja González-Camino.

Idem don Justo Fernández F. Trapa.

Idem don Arturo Pardo Pérez.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

VIGON

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

APTITUD PARA EL ASCENSO

Por reunir las condiciones que se determinan en el Decreto fecha 10 de febrero de 1940 ("B. O. del Estado" número 46), se declaran aptos para el ascenso al empleo inmediato, según disponen las Ordenes fechas 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), a los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente coronel don Angel Salas Larrazábal.

Idem íd. don Fernando Martínez Mejías.

Comandante don Pablo Benavides y Martínez de la Victoria.

Teniente don Santiago Higinio Martín Castro.

Idem don Alvaro López Pando.

Idem don Severiano Peleteiro Alvarez.

Idem don Felipe Lorente Herrazu.

Idem don Juan Torrén Galván.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Teniente don Alfonso de Haya González.

Idem don Mariano Gómez Muñoz.

Idem don Enrique Zornoza Tejedor.

Idem don Blas Santiago Fernández Toffe.

Idem don Fabián Vicente del Valle.

Idem don Ramón Salas Larrazábal.

Idem don Julio Pérez Villa.

Idem don Francisco Fernández Rivas.

Idem don Severino Fernández González.

Idem don Julio Luis Melero Gómez.

Idem don Tomás Sánchez Sanjuán.

Idem don Pedro Hernández Sánchez.

Idem don Jaime Wallace Pittaluga.

Idem don Manuel Rodríguez Canales.

Idem don Javier Alarios Saubot.

Idem don Joaquín Echevarría Bengoa.

Idem don Guillermo Martínez Píñillos.

Idem don Julio Cancela Ferro.

Idem don Eduardo Chamorro García.

Idem don Manuel Assiego Codes.

Idem don Pedro Galache Sánchez.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS.

Coronel don Carmelo de las Morenas Alcalá.

CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE.

Capitán Interventor don Jerónimo Ruiz Blesa.

Idem íd. don Manuel Rico Jiménez.
Idem íd. don Fernando Pérez Ramiro.

Madrid, 14 de octubre de 1944.

VIGON

BAJAS

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente Médico de complemento del Cuerpo de Sanidad del Aire don Ramón Farfán Crespo, que se encuentra destinado en la Escuela de Transformación del Grupo Sur, el cual queda en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea del Estrecho, de conformidad con lo que determina el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 11 de octubre de 1944.

VIGON

Causa baja en este Ejército, quedando a disposición del de Tierra, al que pertenece, el Alférez provisional de Infantería don Manuel López Gómez, que se encuentra agregado a este Ministerio y destinado en la Segunda Bandera Independiente del Arma de Tropas de Aviación.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

VIGON

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 4 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 106) para cubrir la vacante de Jefe de Parque de la Maestranza Aérea de León, se designa para ocuparla al Comandante de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Pío Rodríguez Novoa, destinado actualmente en la Academia de Aviación.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

VIGON

Pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Comandante don Francisco Pina Alduini, del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante, a la Academia General del Aire, y en comisión, a la Dirección General de Instrucción.

Comandante don Teodoro Pérez de Eulate Vida, al Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho, sin perjuicio de su destino en el 22 Regimiento.

Teniente don Felipe Baz Iglesias, cesa en la comisión que desempeña en la Escuela de Transformación del Grupo de Levante como Profesor de Vuelo, incorporándose a su destino de plantilla en el 33 Regimiento.

Teniente don Federico Esteban Delgado, del 12 Regimiento, a la Escuela Elemental de Pilotos núm. 2 del Grupo Sur, en concepto de agregado.

Teniente don Enrique León Villaverde, del 52 Grupo, a la 11 Escuadrilla (Regimiento Mixto núm. 4) (F.).

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Comandante don Arturo Oquendo Fernández, de la Sección de Contabilidad de la Región Aérea Pirenaica, a la Academia General del Aire, y en comisión, a la Dirección General de Instrucción.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Comandante don José Bosmediano Toril, de la Dirección General de Industria y Material, a la Academia General del Aire, y en comisión, a la Dirección General de Instrucción.

CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE.

Capitán don José Luis García Casas, a la Pagaduría Central de Haberes y Servicios de este Ministerio, sin pérdida de su actual destino en la Maestranza Aérea de Albacete.

Capitán don Ricardo Conejero Urrutia, a la Maestranza Aérea de Albacete, sin perjuicio de su destino en los Servicios de Intervención de Murcia.

AGREGADOS.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Francisco Domínguez Riestra, de la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica, a la Jefatura del mismo Servicio de la Región Aérea del Estrecho (forzoso).

Capitán provisional, Piloto, don Rafael López Herranz, del 12 Regimiento, a la Academia de Aviación (F.).

Capitán provisional, Piloto, don Joaquín Zafra Martín, del Regimiento Mixto núm. 1, a la Academia de Aviación (F.).

Capitán provisional, Piloto, don Joaquín Hidalgo Díaz, del 22 Regimiento, a la Academia de Aviación (forzoso).

Capitán provisional, Piloto, don Eugenio Medina Alba, del Regimiento Mixto núm. 1, a la Academia de Aviación (F.).

Madrid, 13 de octubre de 1944.

VIGON

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Antonia Faura y García-Doncel, al Alférez asimilado de Meteorología don José María Hervella Torrado, que se encuentra destinado en la Zona Aérea de Marruecos.

Madrid, 14 de octubre de 1944.

VIGON

QUINQUENIOS

Por reunir las condiciones que se determinan en la Orden de 16 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 60), se concede al Administrativo-Calculador cuyo nombre figura a continuación los quinquenios que se indican, con la antigüedad que se señala:

Administrativo-Calculador don Rafael Gumucio Castañedo, con destino

en la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional, dos quinquenios (1.000 pesetas anuales), por diez años de servicios desde la primera revista administrativa, con antigüedad de 29 de septiembre de 1944.

Madrid, 7 de octubre de 1944.

VIGON

SITUACIONES

He tenido a bien conceder el pase a la situación de "Supernumerario", de conformidad con lo que determina el apartado a) del artículo 5.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15), al Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Targhetta Arriola, que se encuentra destinado en la Zona Territorial de Industria núm. 1, el cual quedará afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

VIGON

INTENDENCIA CENTRAL

TRANSPORTES

Vista la instancia promovida por el Coronel Ingeniero Aeronáutico don Eduardo Barrón y Ramos de Sotomayor, cursada por la Jefatura de la Región Aérea del Estrecho en 28 de agosto último, en la que dicho Jefe solicita el abono a metálico de la indemnización por traslado de residencia correspondiente a su último destino de Sevilla a Madrid (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47); habida cuenta de las circunstancias que en el caso concurren, previstas en el apartado b) de la norma 3.ª de la Orden circular de 3 de febrero de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 21), así como que los transportes inherentes a los susodichos traslados deben hacerse normalmente en especie, según previene la Orden circular de 14 de abril de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 45), este Ministerio,

a propuesta de la Intendencia Central de este Departamento, y de acuerdo con lo informado por la Intervención Central del mismo, ha resuelto se reintegre a metálico al interesado los gastos de transporte del número efectivo de toneladas de su mobiliario y menaje de casa trasladado desde Sevilla a Madrid con motivo de su indicado destino, extremo que él mismo justificará ante la Jefatura de Transportes de Sevilla, por la que se efectuará la liquidación reglamentaria, conforme a los gastos que hubiera sufragado el Estado, del respectivo transporte ferroviario a tarifa militar y los camiones entre domicilio y estación en ambas poblaciones, según preceptúa la instrucción 6.ª de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de enero de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 16).

Madrid, 17 de octubre de 1944.

VIGON

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

ANUNCIO OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE VUELO

CONCURSO

Se abre concurso para cubrir una plaza de maestro de taller de radio, ocho de montadores especializados en emisores, y dos de montadores electricistas de alta tensión, en las instalaciones de esta Dirección General en la Península y Territorios de Africa.

Podrán concurrir todos los españoles que hayan cumplido el servicio militar y hayan trabajado en estas especialidades.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor director general de Protección de Vuelo, en un plazo máximo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio.

Los informes y detalles se facilitarán en las oficinas de la Dirección General, calle del Barquillo, 17, cualquier día laborable, de diez a trece horas.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA TECNICA

Efectos Militares y Civiles



CONDECORACIONES

BASTONES DE MANDO

ESPADERÍA, BORDADOS

GALONERÍA Y CORDONERÍA

CELADA
Mayor, 21
TELEFONO-12108
MADRID

FABRICA MANZANARES-21

CASA ESPECIALIZADA

EN TRABAJOS
EXCEPCIONALES

PROPIOS PARA REGALOS

FINANZAUTO, S. A.



DISTRIBUIDOR GENERAL EN ESPAÑA DE

AUTO UNION

AUTOMOVILES

D. K. W. - WANDERER - AUDI - HORCH
MOTOCICLETAS D. K. W.
CAMIONES BUSSING - NAG
REMOLQUES DELAPORT

TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
CON TALLERES ESPECIALIZADOS
EN RECONSTRUCCION

Talleres Mecánicos:

Av. José Antonio, 18 - Teléf. 45324
(CARRETERA DE CHAMARTIN)

Talleres de Carrocerías:

Miguel Angel, 33 - Teléf. 40585

Oficinas:

Plaza de las Cortes, 8 - Teléf. 10692

MADRID

ROKISKI

GRABADOR

EMBLEMAS - ROMBOS - CONDECORACIONES

Carretas, 27, 3.º MADRID Teléfono 24412

